

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS

ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Luis Claudio Cervantes Liñán



MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

Tesis

**“IMPROCEDENCIA DE LA RECONVENCIÓN EN PROCESOS
ÚNICOS DE TENENCIA Y SUS IMPLICANCIAS JURÍDICAS EN
EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO”**

PRESENTADO POR:

MARÍA ESTHER GALLEGOS CANDELA

Para optar el grado de Maestra en Derecho Civil y Comercial

ASESORA DE TESIS: Dra. LITA SÁNCHEZ CASTILLO

LIMA - PERÚ

2019

RESUMEN

La tenencia es un atributo de la patria potestad; cuando los padres comparten con los hijos un mismo hogar este es ejercida por ambos, pero cuando los padres se encuentran separados, uno de ellos se queda con los hijos y el otro obtiene un régimen de visitas, y si no existe mutuo acuerdo entre ambos sobre dicho ejercicio, este es decidido por el Juez, quien tiene la obligación de proteger al menor, dando preferencia al interés superior del niño, el cual está previsto en diferentes normas tanto nacionales como internacionales, los cuales respaldan el derecho de toda niña, niño y adolescente a vivir en un hogar donde reine la armonía, comprensión, respeto, exista calidad de vida, etc.

El objetivo del estudio fue establecer si la improcedencia de la reconvencción en los procesos únicos de tenencia que regula el Código de los Niños y Adolescentes, tiene implicancias en el Interés Superior del Niño.

El tipo de investigación fue explicativo y el nivel aplicado; método y diseño *ex post facto* o retrospectivo; población estuvo formada por el Colegio de Abogados de Lima (CAL) y 378 como muestra y como probabilidad del 95% y 5% como margen de falla.

Para poder medir las variables se utilizó como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento, los cuales fueron validados por Magistrados expertos en el tema, además realizaron la evaluación, algunos de ellos, con el Grado de Doctores, dando la confirmación de criterios y de constructo.

En conclusión, se estableció que la improcedencia de la reconvencción en los procesos únicos de tenencia, tiene implicancias significativas en el Interés Superior del Niño.

Palabras claves: Reconvención en procesos únicos de tenencia, interés superior del niño, emisión de resolución, evaluación por parte del Juez, bienestar del menor y dignidad humana.

ABSTRACT

Custody is a parents attribute, when parents shared with their children the same home, custody is for both, but when parents are separated, custody is for one of them, and the other one gets a visitation regime, and if there's no agreement about custody, the Judge decides which parent would have custody and which one would visit children, prevailing the best interests of the children, which is foreseen in different national and international norms, which support their right to live in a home where harmony, understanding, respect and above all that there is quality of life, etc.

The objective of the study was to establish whether the inappropriateness of the counterclaim in the unique tenure processes regulated by the Code of Children and Adolescents has implications in the Best Interest of the Child.

The type of research was explanatory and the level applied; method and design ex post facto or retrospective; The population was formed by the Lima Bar Association (CAL) and 378 as a sample and as a probability of 95% and 5% as a margin of failure.

To be able to measure the variables, the survey and the questionnaire were used as a technique, which were validated by experts on the subject, and also carried out the evaluation, some of them, with the Doctor's degree, giving the confirmation of criteria and construct.

In conclusion, it was established that the inappropriateness of the counterclaim in the sole tenure processes, has significant implications in the Best Interest of the Child.

Key words: Counterclaim in unique tenure processes, superior interest of the child, issuance of resolution, evaluation by the Judge, welfare of the minor, human dignity.